

# Factura Pequeño Contribuyente

SAUL ENRIQUE, CORDERO FIGUEROA ✓  
 Nit Emisor: 107134462  
 SAUL ENRIQUE CORDERO FIGUEROA  
 1 CALLE 9-21 COLONIA SAN LORENZO, zona 1, Amatitlan,  
 GUATEMALA  
 NIT Receptor: 3377938 ✓  
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS ✓

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 3EAECF29-2A24-42CE-BDD9-31D9E6A28EF9  
 Serie: 3EAECF29 Número de DTE: 707019470  
 Numero Acceso:  
 Fecha y hora de emision: 30-jun-2021 14:05:03 ✓  
 Fecha y hora de certificación: 09-jun-2021 14:05:03  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Energía, del 01 de junio al 30 de junio de 2021, según contrato numero MEM-260-2021	6,500.00	0.00	6,500.00	
<b>TOTALES:</b>					0.00	6,500.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



*Saul*  
*LF*



Ing. Edward Enrique Fuentes López  
 Director General de Energía

Ingeniero  
Edward Enrique Fuentes López  
Director General  
Dirección General de Energía  
Ministerio de Energía y Minas  
Su Despacho

Señor Director: ✓

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020 y No. 229-2020. ✓

De conformidad con las disposiciones presidenciales según el Artículo 4 Horario de actividades en el sector público, y Artículo 5 Modalidades de la prestación del servicio personal, en los cuales se establece lo siguiente:

- La autoridad superior de cada entidad pública, o el funcionario público que designe, deberá velar por el cumplimiento de las medidas sanitarias. En caso de ser necesario, cuando la naturaleza del puesto y la situación lo justifique, permitirá alternancia en la locomoción y circulación del personal a su cargo con relación a su jornada de trabajo, en especial para evitar la concentración de personas, previo dictamen de la Dirección, Departamento o Unidad de Recursos Humanos.
- En todos los casos del sector público y privado se recomienda permitir y propiciar el teletrabajo o trabajo desde casa, proporcionando los elementos necesarios para su desarrollo. En el caso de la administración pública las autoridades responsables y de Recursos Humanos deberán contar con circulares, instrucciones, manuales de procedimientos o informes, que determinen el cumplimiento de los derechos y obligaciones en la prestación de los servicios por vía telemática o remota de esta modalidad laboral.

Conforme al Memorándum DS-MEM-APM-001-2021, del Ministro de Energía y Minas y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **MEM-260-2021** de prestación de **servicios técnicos** fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número MEM-260-2021, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios técnicos bajo el renglón 029, en la DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA me permito presentar el informe Mensual de actividades desarrolladas en el período del 01 al 30 de junio de 2021.

Se detallan Actividades a continuación:

**TDR3: Apoyar con los representantes de las comunidades, COCODES o líderes comunitarios la visita de campo a realizar para tener el acceso y apoyo de los comunitarios.**

- Brindé apoyo en visita de campo al realizar el censo de actualización de información de treinta y dos comunidades que no cuentan con servicio de energía eléctrica en el municipio de San Mateo Ixtatán, del departamento de Huehuetenango. DGE-RT-48-2021

**TDR 4: Apoyar en la toma de puntos de medición geoposicional utilizando su propio equipo de medición y su propio equipo de impresión y cómputo para realizar los reportes.**

- Brindé apoyo en campo en la inspección socioeconómica y medición geoposicional de la comunidad, a los líderes comunitarios del COCODE de la Comunidad Indígena Maya Q'eqchi' Setok, Municipio de San Luis, departamento de Petén. Según nombramiento DGE-RT-40-2021
- Brindé apoyo en campo en la inspección socioeconómica y medición geoposicional de la comunidad, a los líderes comunitarios del COCODE del Caserío Montería Ulpan, Municipio de San Luis, departamento de Petén. Según nombramiento DGE-RT-40-2021
- Brindé apoyo en campo en la inspección socioeconómica y medición geoposicional de la comunidad, a los líderes comunitarios del COCODE del Caserío La Laguna Secojbol, Municipio de San Luis, departamento de Petén. Según nombramiento DGE-RT-40-2021
- Brindé apoyo en campo en la inspección socioeconómica y medición geoposicional de la comunidad, a los líderes comunitarios del COCODE del Caserío Nimlaja Naranjal, Municipio de San Luis, departamento de Petén. Según nombramiento DGE-RT-40-2021
- Brindé apoyo en campo en la inspección socioeconómica y medición geoposicional de la comunidad, a los líderes comunitarios del COCODE del Parcelamiento La Cumbre Seta, Municipio de San Luis, departamento de Petén. Según nombramiento DGE-RT-40-2021
- Brindé apoyo en campo en la inspección socioeconómica y medición geoposicional de la comunidad, a los líderes comunitarios del COCODE de la Comunidad Indígena Maya Q'eqchi' El Naranjo, Municipio de San Luis, departamento de Petén. Según nombramiento DGE-RT-40-2021
- Brindé apoyo en campo en la inspección socioeconómica y medición geoposicional de la comunidad, a los líderes comunitarios del COCODE de la Comunidad Indígena Maya Q'eqchi' Chapayal, Municipio de San Luis, departamento de Petén. Según nombramiento DGE-RT-40-2021
- Brindé apoyo en campo en la inspección socioeconómica y medición geoposicional de la comunidad, a los líderes comunitarios del COCODE de la Comunidad Indígena Maya Q'eqchi' Sepikbilcho'och, Municipio de San Luis, departamento de Petén. Según nombramiento DGE-RT-40-2021
- Brindé apoyo en campo en la inspección socioeconómica y medición geoposicional de la comunidad, a los líderes comunitarios del COCODE de la Comunidad Indígena Maya Q'eqchi' Aguacate, Municipio de San Luis, departamento de Petén. Según nombramiento DGE-RT-40-2021
- Brindé apoyo en campo en la inspección socioeconómica y medición geoposicional de la comunidad, a los líderes comunitarios del COCODE de la Comunidad Indígena Maya Q'eqchi' Chiruja, Municipio de San Luis, departamento de Petén. Según nombramiento DGE-RT-40-2021
- Brindé apoyo en campo en la inspección socioeconómica y medición geoposicional de la comunidad, a los líderes comunitarios del COCODE del Caserío Mabila, Municipio de San Luis, departamento de Petén. Según nombramiento DGE-RT-40-2021

- Brindé apoyo en campo en la inspección socioeconómica y medición geoposicional de la comunidad, a los líderes comunitarios del COCODE del Caserío Secoyab, Municipio de San Luis, departamento de Petén. Según nombramiento DGE-RT-40-2021
- Brindé apoyo en campo en la inspección socioeconómica y medición geoposicional de la comunidad, a los líderes comunitarios del COCODE de la Comunidad Indígena Maya Q'eqchi' Agua Negra, Municipio de San Luis, departamento de Petén. Según nombramiento DGE-RT-40-2021
- Brindé apoyo en campo en la inspección socioeconómica y medición geoposicional de la comunidad, a los líderes comunitarios del COCODE del Parcelamiento Corozal, Municipio de San Luis, departamento de Petén. Según nombramiento DGE-RT-40-2021
- Brindé apoyo en campo en la inspección socioeconómica y medición geoposicional de la comunidad, a los líderes comunitarios del COCODE del Caserío Aguapaque, Municipio de San Luis, departamento de Petén. Según nombramiento DGE-RT-40-2021
- Brindé apoyo en campo en la inspección socioeconómica y medición geoposicional de la comunidad, a los líderes comunitarios del COCODE del Caserío El Arroyón, Municipio de San Luis, departamento de Petén. Según nombramiento DGE-RT-40-2021
- Brindé apoyo en campo en la inspección socioeconómica y medición geoposicional de la comunidad, a los líderes comunitarios del COCODE del Caserío San Francisco Cancuen, Municipio de San Luis, departamento de Petén. Según nombramiento DGE-RT-40-2021
- Brindé apoyo en campo en la inspección socioeconómica y medición geoposicional de la comunidad, a los líderes comunitarios del COCODE del Caserío San Antonio Chunacte, Municipio de San Luis, departamento de Petén. Según nombramiento DGE-RT-40-2021
- Brindé apoyo en campo en la inspección socioeconómica y medición geoposicional de la comunidad, a los líderes comunitarios del COCODE del Caserío Arrollo El Delegado, Municipio de San Luis, departamento de Petén. Según nombramiento DGE-RT-40-2021
- Brindé apoyo en campo en la inspección socioeconómica y medición geoposicional de la comunidad, a los líderes comunitarios del COCODE del Caserío Arrollo San Martin, Municipio de San Luis, departamento de Petén. Según nombramiento DGE-RT-40-2021
- Brindé apoyo en campo en la inspección socioeconómica y medición geoposicional de la comunidad, a los líderes comunitarios del COCODE del Parcelamiento Buena Vista, Municipio de San Luis, departamento de Petén. Según nombramiento DGE-RT-40-2021
- Brindé apoyo en campo en la inspección socioeconómica y medición geoposicional de la comunidad, a los líderes comunitarios del COCODE del Caserío Bajillo Machaquilaito, Municipio de San Luis, departamento de Petén. Según nombramiento DGE-RT-40-2021
- Brindé apoyo en campo en la inspección socioeconómica y medición geoposicional de la comunidad, a los líderes comunitarios del COCODE del Caserío Arrollo Quebrada Seca, Municipio de San Luis, departamento de Petén. Según nombramiento DGE-RT-40-2021
- Brindé apoyo en campo en la inspección socioeconómica y medición geoposicional de la comunidad, a los líderes comunitarios del COCODE del Parcelamiento San Marcos Patux, Municipio de San Luis, departamento de Petén. Según nombramiento DGE-RT-40-2021
- Brindé apoyo en campo en la inspección socioeconómica y medición geoposicional de la comunidad, a los líderes comunitarios del COCODE Caserío Trece Aguas, Municipio de San Luis, departamento de Petén. Según nombramiento DGE-RT-40-2021
- Brindé apoyo en campo en la inspección socioeconómica y medición geoposicional de la comunidad, a los líderes comunitarios del COCODE del Caserío Raxuja, Municipio de San Luis, departamento de Petén. Según nombramiento DGE-RT-40-2021
- Brindé apoyo en campo en la inspección socioeconómica y medición geoposicional de la comunidad, a los líderes comunitarios del COCODE del Caserío Rosa Atitlan, Municipio de San Luis, departamento de Petén. Según nombramiento DGE-RT-40-2021
- Brindé apoyo en campo en la inspección socioeconómica y medición geoposicional de la comunidad, a los líderes comunitarios del COCODE del Caserío La Laguna Rosatitlán, Municipio de San Luis, departamento de Petén. Según nombramiento DGE-RT-40-2021

- Brindé apoyo en campo en la inspección socioeconómica y medición geoposicional de la comunidad, a los líderes comunitarios del COCODE del Caserío Chirepec, Municipio de San Luis, departamento de Petén. Según nombramiento DGE-RT-40-2021

Brindé apoyo en campo en la inspección socioeconómica y medición geoposicional de la comunidad, a los líderes comunitarios del COCODE del Caserío Nacimiento Poite, Municipio de San Luis, departamento de Petén. Según nombramiento DGE-RT-40-2021

TDR 5: Apoyo en la realización de los informes socioeconómicos requeridos para la aprobación de los proyectos de electrificación rural.

- Brindé apoyo en oficina en la redacción de treinta informes, con la información obtenida en las visitas de campo de treinta comunidades del municipio de San Luis, departamento de Petén.
- Brindé apoyo en oficina en la redacción de treinta y dos informes, con la información obtenida en los censos de treinta y dos comunidades ubicadas en el municipio de San Mateo Ixtatán, del departamento de Huehuetenango.

Atentamente,



Saul Enrique Cordero Figueroa  
DPI No. 1692550260114



**Aprobado**  
Ing. Edward Enrique Fuentes López  
Director General de Energía  
Dirección General de Energía  
Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez  
Viceministro de Desarrollo Sostenible